

Sesión del día 11 de Octubre de 1932.

Hora las 12 de la mañana

Preside D. José María Vimela y asisten D. Blas Santos Franco, Presidente de la Federación Gremial Salvadina, D. Mariano Martín Oriz en representación de la Patronal General y D. Luis Sra Romo en representación de la Cámara de la Propiedad Urbana, especialmente invitados a esta reunión.

El asunto sobre el que se cambiaron impresiones fue sobre la orden del Ayuntamiento de quitar las muestras anunciadoras de los balcones de la Plaza y acordó esperar a la resolución que recaiga sobre el recurso de reposición entablado por los industriales afectados por el acuerdo. Y después si el acuerdo del Ayuntamiento se confirma, prestar a dichos industriales por parte de las Patronales y Cámaras todo el apoyo moral necesario para entablar si lo creen necesario el recurso contencioso-administrativo.

Sesión del día 21 de Junio de 1933

Hora las 4 y 1/2 de la tarde

Preside D. José María Vimela y asisten D. Juan Antonio Delgado, D. Vicente P. Bando, D. José Luis González Inestal, D. Manuel Santos Pedras y D. Alfonso G. Castilla. El Sr. Romo no asiste por hallarse



detenido por orden gubernativa.

El objeto de la reunión es conocer del escrito sus-  
sado por los Presidentes del Bloque Agrario, - Liga  
de Agricultores - Sindicato Católico Agrario - Aso-  
ciación provincial de Panaderos y La Cabana, en  
el que piden a los patronos de la ciudad el apoyo  
para formar el frente único para salvar la economía  
provincial amenazada por todo género de pre-  
siones.

El Presidente declara abierta la unión y des-  
pués de dar cuenta de haber asistido a una reunión  
del Bloque Agrario en donde también estaba el  
Presidente de la Patronal de Construcción, el Presidente  
de la Patronal Senal y el Secretario y que después  
que el P.<sup>te</sup> del Bloque les expuso la situación  
y las detenciones de los patronos agrícolas, por cumplir  
fielmente las Bases de Trabajo, y habiendo cambia-  
do impresiones con los otros presidentes manifiesta-  
ron al Bloque que particularmente estaban a  
su lado y que inmediatamente convocarían a sus  
entidades para resolver en consecuencia.

Se aprobó todo lo hecho por la presidencia  
unánimemente.

El Presidente manifestó que es llegada la hora  
de hacer un acta de solidaridad y vigor en apoyo  
incondicional de los patronos agrícolas vejados y  
oprimidos por cumplir exactamente la ley; y  
que si la Cámara no lo hacía, él ponía desde  
aquel momento su cargo a disposición de la Mesa.

El Sr. Castilla manifiesta que cree que la Cámara  
no puede, por su carácter oficial, intervenir en  
esto y que deseaba conocer la opinión del Secretario.

El Secretario dio lectura al Art.<sup>o</sup> del Reglamento  
pertinente, y dice que su opinión es que no podía



la Cámara mezclarse en estas cuestiones, pero que él obedecía los órdenes que se le dieran.

El Sr. Inestal dice que autorizada o no la Cámara debía prestar el apoyo pedido e ir al frente de las demás entidades patronales poniéndose a la cabeza del movimiento de protesta, pues en otro caso él presentaba en aquel mismo momento su dimisión.

El Sr. Delgado expone que la Cámara debe dar su apoyo pero dentro de la ley y no fuera de ella.

Los Srs. Santos y Stoneo son de opinión que se debe ayudar a las entidades agrarias.

El Presidente dice que si la autoridad clausura los centros agrarios, él bajo su responsabilidad y ocurrencia lo que ocurra y si se lo solicitan operará locales en la Cámara para que se reúnan sus directivos.

Solicita conste en acta el sentimiento por la ausencia, dados los motivos, a esta reunión del Sr. Romo. Así se acuerda.

Se redactó la siguiente nota para remitirla con carácter reservado y urgente al Ptes de la Patronal General y Federación Provincial para que la dieran a conocer a sus respectivas entidades.

« RESERVADA. - La Mesa de la Cámara reunida a las 4 y 1/2 de la tarde de hoy 21 de Junio de 1933 y con asistencia de los Srs. D. Vicente Perez Barado, D. Juan A. Delgado, Dn Alfonso S. Castilla, Dn. Manuel Santos Pedras, y Dn. José Luis Gouzales Inestal bajo la Presidencia de D. José María Timueta

Expuesto por la presidencia el objeto de la reunión que fue conocer del escrito firmado por los Presidentes de la Unión de Agricultores, Federación Católico-Agraria, Unión de Agricultores, Asociación General de Semaderos, Bloque Agrario y La Cabana, en que



piden a los patronos de la ciudad, el que se forme el frente único para salvar la economía provincial amenazada por todo género de presiones.

Después de un cambio de impresiones se acordó por unanimidad apoyar a las clases patronales agrícolas contra el atropello de que dichas clases son objeto y visitar al Sr. Gobernador civil para hacerle saber las actitudes de protesta de las clases mercantiles e industriales contra todo lo que está ocurriendo y manifestarle que están dispuestas dichas clases a tomar las mas energicas medidas en defensa y apoyo de lo que creen sus derechos y

Se acordó asimismo visitar en unión de los demás directivos patronales, si así lo acordaban al Gobernador para protestar de lo que está sucediendo en el campo y manifestar que se solidarizan con los patronos agrícolas y están dispuestos a tomar energicas medidas en apoyo de los agricultores.

*Juan Vinuela*

Sesión del día 12 de Diciembre de 1933.

Hora las 7 de la noche

Preside D. José María Vinuela y asiste D. Juan Antonio Delgado, (Vicepresidente 1º), D. Vicente Pérez Benoit (Vicepresidente 2º) y D. José Luis Lourales Freytes (Contador)

Abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la anterior, el Secretario que suscribe da lectura a los artículos del Reglamento, relacionados con la renovación trienal de la Cámara y da cuenta así mismo, de haberse cumplido todos los trámites reglamentarios de